

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR

COMUNICACIÓN INICIO FORMAL DE ESTUDIO DE UN REQUERIMIENTO DE INGRESO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS-RUPTA

El Carmen de Bolívar.

La Unidad de Restitución de Tierras se permite **COMUNICAR**, que ha iniciado formalmente el estudio Formal de la solicitud de inscripción en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados-RUPTA, respecto al predio "**EL CORCOBADO"** ubicado en el municipio de Achí, en el departamento de Bolívar con una extensión aproximada de "400 Has" identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No **064-558**.

Por lo anterior, se informa a todas las personas que se consideren con derechos de propiedad, posesión, ocupación o que tengan algún interés sobre el predio "EL CORCOBADO", que podrán comunicarse al teléfono 3115614780, o acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en El Carmen de Bolívar, calle 24 No. 55-51, Barrio Montecarmelo, donde lo atenderemos de Lunes a Viernes en horario de 8-12 y de 2-5 pm, con el fin de aportar la información y documentos que pretendan hacer valer; para estos efectos, tendrán un término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la presente comunicación.

La presente comunicación se realiza conforme a lo ordenado por la Resolución **RB 00662 DEL 06 DE JUNIO DE 2019** y el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MILETH JOHANA AGAMEZ LOPEZ

DIRECTORA TERRITORIAL BOLIVAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: EMonroy-Profesional RUPTA-ANEXO 11 Revisó: N/A ID: 896550



